

# PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA CHANCA. ALMERÍA (ESPAÑA)

(SPECIAL PLAN FOR INTERIOR IMPROVEMENT IN LA CHANCA. ALMERIA, SPAIN)

Ramón de Torres López, Arquitecto. Director de la Oficina de Remodelación Urbana de La Chanca (Empresa Pública de Suelo de Andalucía)

Fecha de recepción: 31-VII-01

ESPAÑA

113-57

## RESUMEN

*El barrio de La Chanca, originado en el siglo X y sumido en el abandono y el olvido desde finales del XIX, mantenía una situación de "miseria insostenible" denunciada por el escritor Juan Goytisolo a comienzos de los años sesenta en su libro "La Chanca", forzosamente difundido de modo clandestino e incompleto y publicado en España casi veinte años después.*

*El Plan Especial de Reforma Interior de La Chanca (PERI), redactado atendiendo a las demandas de los movimientos sociales del barrio de La Chanca y aprobado definitivamente en 1990, intenta superar la mera intervención de mejora del estado físico del barrio y constituye una propuesta con capacidad para intervenir sobre los problemas del colectivo humano y sobre los problemas externos que puedan originar situaciones de vulnerabilidad.*

*El Plan se concibió como un Programa Urbano Integrado que opera tanto sobre el continente –la estructura física– como sobre el contenido –el substrato humano que lo habita– desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Desde su inicio el Plan se ideó de una forma participativa, impulsado por la asociación de vecinos La Traña, que también cooperó activamente en su redacción.*

*El PERI aborda actuaciones globales en infraestructuras, viviendas, equipamientos y espacios libres, manteniendo a la población residente en su propia comunidad, y aplica Programas Sociales que, coordinados con la intervención urbanística, tratan de erradicar la pobreza contribuyendo a la integración socio-laboral de los colectivos del barrio en riesgo de exclusión social.*

*Asimismo se desarrollan iniciativas que atienden a la diversidad social y cultural y promueven la igualdad de género, dirigidas particularmente a la comunidad gitana e inmigrantes magrebíes, a la vez que se desarrollan programas de intervención con mujeres, preventivos de salud y educación sexual. El acceso a una vivienda digna, la salud, la educación, el trabajo y la formación*

## SUMMARY

*ocupacional como derechos sociales son objetivos prioritarios del Plan.*

*The district of La Chanca, which was founded in the 10<sup>th</sup> century and in a state of abandonment and oblivion since the close of the 19<sup>th</sup> century, endured a situation of 'unsustainable misery', as denounced by the writer Juan Goytisolo at the beginning of the sixties in his book 'La Chanca', forced to be spread secretly and incompletely and eventually published in Spain almost twenty years later.*

*The Special Plan for Interior Improvement of La Chanca (PERI), drawn up to meet the demands of social movements in the district of La Chanca and passed in its definite version in 1990, tries to go beyond a mere intervention and improvement of the physical conditions of the neighborhood and it establishes a proposal with a capacity to intervene in problems of a community of people and in external problems that may cause situations of vulnerability:*

*The Plan was conceived as an integrated Urban Program which not only operates on the habitat –the physical structure– but also on the inhabitants –the people who live there– from the perspective of sustainable development. From the beginning, the Plan was set up to include participation, as it was inspired by the resident association La Traña, which also cooperated actively in its drafting.*

*The PERI plan deals with general action in infrastructure, housing, equipment and free space, while it maintains the resident population within its own community. Coordinated with urban-development intervention it applies Social Programs which attempt to eradicate poverty, contributing to social and labor integration of groups of people from the neighborhood at risk of being socially excluded.*

*Likewise, initiatives are set forth which pay attention to social and cultural variety and which promote ethnic equality, dedicated particularly to the gypsy community and Maghrebi immigrants. At the same time, intervention programs are developed for women, health prevention and sexual education. Having access to decent housing, health,*

## 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El barrio de La Chanca nos remite al origen y evolución de la ciudad de Almería. Génesis producida por el desarrollo y transformación del puerto de la ciudad de Pechina–Bayyana–, del barrio mariner y de la atalaya defensiva que los protegía. En el reconocimiento de los valores económicos y estratégicos de este primitivo asentamiento, coincidente con el arrabal de La Chanca, se origina la fundación de la ciudad, cuando a mediados del siglo X Abderramán III efectúa una doble intervención. Por un lado, dota al arrabal de una estructura militar construyendo una fortaleza—la Alcazaba— en el lugar que ocupaba la atalaya de vigilancia, amurallando parte del espacio urbano existente y ubicando en el puerto la flota del califato cordobés. Por otro, interviene desde el punto de vista social y religioso al edificar la Mezquita Mayor. Con estas intervenciones el arrabal se constituye en Medina o ciudad.

En este periodo histórico, La Chanca se consolidó como barrio extramuros del primer recinto amurallado correspondiente a Abderramán III. Posteriormente y en época de Jayrán y Zuhayr (1014-1038) se procede a la defensa del arrabal mediante murallas, definiéndose así el barrio llamado “Al Hawd” o del Aljibe. Los restos históricos actualmente existentes en La Chanca corresponden a esta etapa.

Con el paso del tiempo Almería y sus arrabales adquieren un gran desarrollo, convirtiéndose en capital de uno de los reinos de Taifas de mayor actividad económica, social, religiosa y cultural, y siendo en el siglo XI el centro principal del sufismo esotérico de Alandalus. Este esplendor de la ciudad quedó reflejado en la Alcazaba con la construcción del palacio de Almotacín en el segundo recinto.

A partir del siglo XII Almería y sus barrios experimentan una progresiva decadencia. Por este motivo se fueron desdoblado los arrabales, incluido el de La Chanca, que desde esta época hasta el siglo XIX se configura como un área sin uso para la ciudad. A pesar de este abandono, La Chanca conservó un mínimo asentamiento habitado por pescadores, marineros y mercaderes.

Su actual estructura urbana, fruto de la expansión de la ciudad producida a mediados del siglo XIX, señalada por el derribo de las murallas de origen medieval y por el auge económico que supusieron las obras de ampliación del puerto y la construcción del ferrocarril, constituye el ejemplo de barrio obrero más representativo de los ensanches de Almería.

Su urbanismo representa tanto al crecimiento planificado como al espontáneo y de carácter individual, localizado en los bordes del barrio, donde la cueva constituyó el hábitat

utilizado por los jornaleros del Valle del Andarax que buscaban su alternativa laboral con el auge económico de la ciudad. El censo de comienzos de siglo reflejó la existencia de más de ochocientas cuevas y graves carencias en viviendas e infraestructuras.

Desde el punto de vista arquitectónico, La Chanca conserva buena parte del tipo de vivienda obrera que se desarrolló en Almería desde mediados del siglo XIX. El máximo aprovechamiento del suelo y la sencillez de su construcción, con vistas a reducir los costes de la edificación, son sus dos condiciones básicas. Su planta es normalmente rectangular, con uno de sus lados menores a la calle y los otros tres compartidos con las viviendas vecinas. La profundidad de la parcela y la reducida anchura de la fachada permiten ubicar gran cantidad de viviendas en un tramo de la vía pública.

En las zonas de borde se sitúan las cuevas y las casas-cuevas, expresión de la arquitectura subterránea que tiene su origen en la búsqueda de un tipo de hábitat adaptado al medio, en unas condiciones de economía deficitaria, aprovechando la acción que las fuerzas naturales—como la erosión— producen en el medio físico y la propia actividad de excavación humana, que se ha ido ejerciendo sobre las laderas, cerros, taludes y montículos.

Estrechos caminos serpenteantes organizan uno tras otro los accesos a las diferentes cuevas. La placeta, el patio o el porche son los elementos que asumen la relación entre las cuevas, los agregados edificados y el entorno inmediato. Dichos elementos incorporan los valores urbanos a la propia arquitectura y definen lugares abiertos que articulan lo “fuera” y lo “dentro”, extendiendo el hábitat al espacio urbano colectivo.

Las características fundamentales del paisaje urbano son la sencillez extrema, el empleo de volúmenes puros, el escalonamiento de los mismos para adaptarse a los desniveles del terreno y la sobriedad en el uso de elementos ornamentales. Todas estas particularidades provocan, especialmente en las partes altas, una estructura fragmentada. Las formas urbanas buscan los quiebros, la variedad de las perspectivas, las fugas visuales sobre el mar y la Alcazaba, definiendo históricamente un componente primordial de La Chanca. Estos espacios esenciales constituyen lugares intermedios en el límite entre el sol y la sombra, lo público y lo privado, el lleno y el vacío. Símbolo tradicional de la arquitectura ha sido el empleo del color en las fachadas, quizás como expresión de su vinculación con el mundo mariner. Este sentido cromático se convirtió, probablemente desde el origen del barrio, en otra de sus características propias.

Desde finales del siglo XIX el barrio quedó sumido en el abandono y el olvido, manteniendo una situación de miseria insostenible que fue denunciada por Juan Goytisolo a

comienzos de los años sesenta en su libro "La Chanca", forzosamente difundido de modo clandestino e incompleto y publicado en España casi veinte años después. En su testimonio valiente, comprometido y crítico, expresaba que "en el mismo suelo que, hace siglos, fue testigo de una civilización floreciente; que no hace ochenta años aún, poseía fábricas, fundiciones y minas, la miseria es reina y señora, y el almeriense vive la existencia esclavizada del hombre sometido a una bárbara explotación colonial". En la publicación de "La Chanca" colaboró Carlos Pérez Siquier, que en 1956 había iniciado su experiencia fotográfica en el barrio.



Figura 1.- Las Cuevas de Las Palomas.



Figura 4.- Las Cuevas de Las Palomas y Las Pedrizas.



Figura 2.- Chamberí: ensanche del siglo XIX.



Figura 5.- La nueva plaza del Barranco Creppi.



Figura 3.- C/ Valdivia: restos de la muralla islámica.



Figura 6.- Nuevas viviendas construidas en Las Pedrizas.

## 2. LA CUEVA COMO HÁBITAT

La existencia en La Chanca de un borde urbano caracterizado por el predominio de cuevas y casas-cuevas como hábitat justificó la realización de un trabajo de investigación sobre esta forma de habitar, con el objetivo de aplicar las conclusiones al Plan Especial de Reforma Interior de La Chanca. En este contexto cabe entender la Rehabilitación de las Cuevas del Pecho de La Chanca, que se convirtió en una referencia no sólo para el barrio sino para el resto de Andalucía.

Este estudio específico sobre la arquitectura subterránea en Andalucía fue realizado durante 1983-84 por el equipo formado por Ramón de Torres, María José Lasasosa, Santiago Lardón y Amalia Ron y fue publicado en 1989 por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Sobre dicho trabajo, José Ramón Moreno García, entonces Director General de Arquitectura y Vivienda, reflexionó lo siguiente:

*"La vivienda subterránea es un fenómeno que adquiere proporciones de significada envergadura en nuestra comunidad autónoma y, pese a ello, pese a sus arraigados antecedentes históricos, en pocos casos ha sido objeto de un análisis con la suficiente profundidad.*

*Su estudio da origen a una serie de reflexiones en torno a las características de este tipo de vivienda, su interés como hábitat y sobre todo como testimonio histórico de un modo de construcción que aún tiene continuidad y que supone una singular adaptación del hombre al medio natural.*

*La arquitectura excavada es una de las más singulares expresiones de la arquitectura popular, participando plenamente de sus mismas condiciones de funcionalidad y adecuación a una determinada forma de vida. Se analizaron los aspectos sociales, tipológicos y morfológicos, así como las características comunes de los territorios en los que se encuentran los asentamientos.*

*Dicho trabajo tenía, además, el objetivo de convertirse en referencia obligada para la intervención pública en nuestra comunidad autónoma para la resolución de la dimensión arquitectónica y social de este hábitat, que supone el alojamiento cotidiano de aproximadamente 35.000 personas, en aquellos núcleos que reúnan determinadas condiciones físicas y topográficas, tales como que las cuevas sean físicamente sólidas y que puedan ser dotadas de la infraestructura y los servicios necesarios".*

La búsqueda de un tipo de hábitat adaptado al medio, en unas condiciones de economía deficitaria, el aprovechar la acción que las fuerzas naturales, como la erosión, producen sobre el medio físico y la propia actividad de excavación humana, que se ha ido ejerciendo sobre montañas, cerros, taludes, montículos, etc... ha originado LA CUEVA como arquitectura subterránea.

Desde el punto de vista constructivo, se parte de una condición esencial: la economía general de la construcción, obteniéndose los espacios mediante la sustracción del material.

La modificación del clima exterior, reduciendo las fuertes variaciones térmicas diarias o estacionales define otra

característica general de esta arquitectura. Se podría establecer que el objetivo de lograr la máxima inercia térmica conduce en arquitectura a la solución enterrada, que se acoge a los principios de la casa solar pasiva.

El primer elemento que define la cueva tipológicamente es el topográfico; este condicionante va a ser el que provoque la estructura viaria del asentamiento y defina algunas características tipológicas y morfológicas.

En Andalucía detectamos cuatro tipologías:

#### 1. Situación en vertientes abruptas

Cuando se horada en laderas de gran pendiente, las cuevas se organizan mediante excavación horizontal en hileras que se van superponiendo en diferentes niveles.

Estrechos caminos serpenteantes, bordeando la ladera, organizan, uno tras otro, los accesos a las diferentes excavaciones.

#### 2. Situación en áreas de pequeños montículos

Si el enclave se encuentra en una zona de pequeños montículos o colinas, las ramblas y cañadas que estructuran estas elevaciones son las que asumen y organizan la red viaria. Una vía jerárquica recoge los diferentes caminos que, rodeando los cúmulos, dan acceso a las cuevas.

#### 3. Excavación en fosa

Esta tipología presenta una particularidad con respecto a las anteriores: la existencia de una excavación vertical además de la horizontal. Sobre una superficie plana o de suave declive se realiza un talud de pequeña pendiente al final del cual, cuando ya se ha profundizado un mínimo de 4 metros, se produce un nuevo corte vertical que será la fachada de la cueva, a partir de la cual la excavación horizontal irá definiendo las diferentes habitaciones.

#### 4. Abrigo bajo configuraciones naturales del terreno

Es la única tipología en la que la cueva no ha sido excavada, habiendo aprovechado el hombre los accidentes naturales para construir su alojamiento. Bajo un voladizo natural del terreno la formalización del plano de fachada es la única operación que ha de realizarse para la definición de un espacio habitable.

El conocimiento y sistematización de la organización espacial interna de las viviendas-cueva es el estudio de la tipología constructiva. Mediante el estudio espacial nos aproximamos al conocimiento de la estructura de los núcleos y, además, supone uno de los aspectos fundamentales para explicar la pervivencia y evolución de este hábitat.

La ocupación del espacio interior que define la cueva se produce a partir de la célula inicial, cuya planta suele ser cuadrada y de aproximadamente 3 metros de lado. Bóvedas de cañón configuran normalmente la sección.

A partir de esta célula inicial se producen diferentes formas de organización espacial, en donde el material y la técnica de construcción -la excavación- se constituyen en los elementos expresivos del espacio definido. De este modo se configuran estructuras lineales, ramificadas y mixtas.

### 1. Sistema lineal

En el sistema lineal se dispone una célula a continuación de otra, resolviendo su comunicación mediante pequeños huecos a modo de arcos fajones. Así, de forma lineal se organiza una galería que puede excavarse en profundidad o bien de forma paralela a la fachada, dependiendo esta elección de la densidad del asentamiento. Cuando son varias las galerías suele existir comunicación entre piezas pertenecientes a sistemas distintos.

### 2. Sistema ramificado

En esta tipología, la pieza de acceso se establece en el elemento de relación de las demás, centrando así la distribución interior. El tipo más elemental detectado consiste en la disposición de la planta en forma de cruz latina.

### 3. Sistema mixto

Existen cuevas cuya organización responde a los dos sistemas: el lineal y el ramificado. La yuxtaposición de ambos conforma el sistema mixto.

## LACASA-CUEVA

A partir del esquema inicial de la cueva surgen una serie de complejas tipologías, por la transformación del elemento excavado mediante la adición en fachada de otros cuerpos adosados o exentos o bien por la potenciación de recintos como la placeta de acceso.

La primera evolución consiste en añadir una pequeña habitación que suele albergar el inodoro y el lavadero o bien un pequeño corral en el caso de que existan animales.

El siguiente paso, cuando la parte construida tiene mayor entidad, es la construcción de una nueva cocina, relegando la existente en la cueva -donde se encuentra la chimenea- a uso temporal o simbólico.

Así pues, la evolución tipológica de la cueva, significada por la agregación de una parte edificada, se concreta en el tipo constructivo casa-cueva.

Este agregado inicial ha marcado la pauta de la evolución definitiva, convirtiéndose en edificación autosuficiente donde la cueva gana en carácter simbólico, expresión del asentamiento inicial, y se convierte en espacio sirviente, aportando al conjunto sus excelentes condiciones térmicas.

Aparecen estructuras agregadas que llegan a tener tres o incluso más crujías; este cierto grado de complejidad sólo es posible cuando la cueva cuenta con el espacio delantero, que acoja la edificación y la calle de acceso.

Lo más frecuente es que a la cueva se le adose una mínima estructura compuesta por una crujía destinada a cocina y servicio. Las características de las crujías, establecidas en la relación entre el lleno o parte edificada y el vacío -porche o placeta- singularizan cada casa-cueva. Así la placeta, el patio y la calles se configuran como prolongación de la vivienda siendo el lugar de encuentro, de juego y demás actividades relacionadas con el modo de vida de sus habitantes. El espacio interior de la cueva se percibe según un gradiente de lo público a lo privado, desde el clima exterior hasta el clima interior, desde la luz a la oscuridad, según la progresión de los espacios excavados.

## REHABILITACIÓN DE LAS CUEVAS DEL PECHO

Las Cuevas del Pecho se encuentran situadas en el barrio de La Chanca, en la falda del monte de la Alcazaba, bajo el torreón más alto de la misma, junto al lienzo de muralla que cerraba el perímetro oeste de la ciudad árabe.

La cementación de las capas más superficiales del terreno y la erosión eólica que han afectado a los estratos inferiores, han dado lugar a la aparición de una superficie sobresaliente, un pecho, que ha originado la denominación.

El estudio general sobre los núcleos de cuevas habitados en Andalucía confirma que, en la evolución de la tipología, la transformación de la cueva en casa-cueva, radica la mejora de las condiciones de vida de este hábitat.

La rehabilitación de las Cuevas del Pecho, realizada entre 1985 y 1992, reflexiona sobre este aspecto concreto constituyéndose en el eje central de la actuación.

En esa evolución tipológica, la placeta, el patio o el porche son elementos que asumen la relación entre la cueva, el agregado edificado y el entorno inmediato.

La incorporación del agregado edificado en las áreas más densificadas de cuevas, en donde la longitud de fachada de cueva es menor, se produce por lo general de forma perpendicular. Estas crujías "llenas" de edificación definen entre sí otras crujías "vacías" que acogen al patio, placeta o porche. La rehabilitación recoge estas características tipológicas detectadas en el trabajo de

campo, planteando un cuerpo de edificación único, válido para todas las cuevas.

Las crujiás perpendiculares se estructuran según una trama de 3,00 metros, que permite el acuerdo con la parcelación interior de las cuevas. En planta baja se propone la alternancia entre la crujiá llena y la vacía. La crujiá llena acoge la cocina, el baño y la escalera, mientras la vacía se destina a patio y porche cubierto. Dentro del porche se sitúa la "cocina gitana" o chimenea exterior, reforzando así el carácter de sala abierta de este espacio y manteniendo un elemento de uso necesario por la forma de vida de los usuarios.

Una calle de acceso peatonal unifica el conjunto y desde ella se accede a las casas-cueva situadas a distintos niveles. Asimismo, se actúa sobre la hilera de casas, en estado de conservación muy deficiente, que cierra urbanísticamente el espacio de las Cuevas del Pecho al norte.

Se interviene sustituyendo esta edificación por otra que mantiene su organización estructural interna configurando viviendas de 6,00 metros de fachada, correspondientes a 2 crujiás. La placeta primitiva existente para cada vivienda se vuelve a plantear por ser un elemento que caracteriza y define gran parte de la arquitectura del barrio de La Chanca y de gran valor urbanístico y antropológico.

La ejecución de las obras se ha realizado mediante la Sociedad Cooperativa La Traña, compuesta por vecinos del barrio, posibilitando que los propios usuarios de las cuevas se integren activamente en su rehabilitación, convirtiendo así la intervención en un proceso de autoconstrucción.

El proyecto de rehabilitación de las Cuevas del Pecho se concibió como experiencia piloto para Andalucía. Las conclusiones que se adquirieron durante todo el proceso de rehabilitación han servido de referencia para las intervenciones públicas que sobre este hábitat se están produciendo en la comunidad autónoma.



Figura 7.- Rehabilitación de las Cuevas del Pecho.

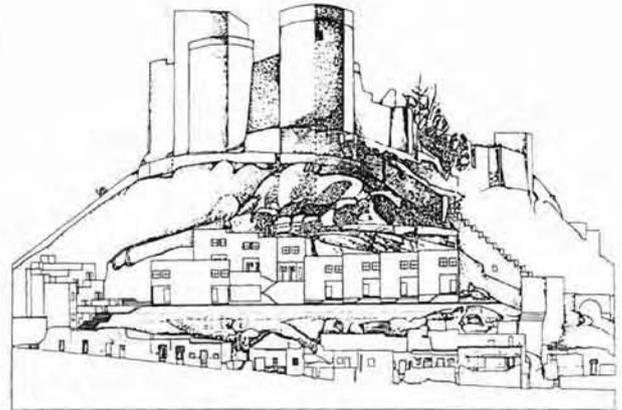


Figura 8.- Cuevas del Pecho: alzado.

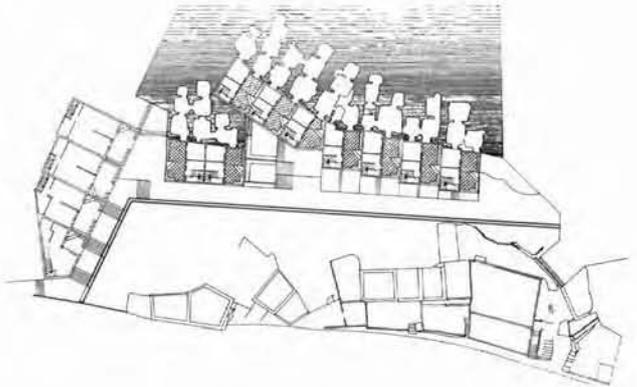


Figura 9.- Cuevas del Pecho: planta.

### 3. EL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

El barrio de La Chanca, con una población de 10.000 habitantes, mantenía graves problemas urbanísticos y sociales.

Era prioritario resolver el problema de la vivienda donde casi el 50% de las existentes constituían infraviviendas caracterizadas por sus reducidas dimensiones, construcción de deficiente calidad y carencia de agua corriente y servicios higiénicos. Además, el 20% presentaba un estado de conservación definido por patologías graves y ruinas. Ambos aspectos, junto a la existencia de un gran número de cuevas habitadas en deficiente estado de conservación, de amplias zonas infradotadas de los servicios básicos y equipamientos, componían un panorama urbano necesitado de una decidida intervención pública.

Desde el punto de vista sociológico, la composición étnica de la población donde más de un 25% de la misma corresponde a una comunidad gitana, la existencia de una situación de analfabetismo superior al 25% complementada con más de un 37% de la población con

un nivel de instrucción de educación primaria incompleta y de un 16% de población activa económicamente en paro constituían una situación social diferenciada, lo que obligaba a coordinar la actuación urbanística con programas sociales que contribuyan a la transformación de las condiciones de vida existentes.

## ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Las prioridades fueron establecidas mediante debates públicos organizados por la Asociación de Vecinos y el equipo técnico redactor del Plan, con la participación de la Junta de Andalucía – COPT y del Ayuntamiento de Almería, que se comprometieron a dotar de los instrumentos y recursos necesarios para actuar. Resolver el problema de acceso a la vivienda digna para los colectivos en proceso de exclusión constituye la máxima prioridad, así como la aplicación de programas para la erradicación de la pobreza y para promover la igualdad de género respetando la diversidad social y cultural.

## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### Objetivos

1. Mejorar y completar las infraestructuras.
2. Actuar equilibradamente en el medio ambiente.
3. Dotar de equipamientos y espacios libres.
4. Intervenir en materia de vivienda mediante actuaciones de rehabilitación y de construcción de nuevas viviendas.
5. Aplicar programas sociales para erradicar la pobreza, promover la igualdad de género y respetar la diversidad social y cultural.
6. Integrar los elementos de sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural.

### Estrategias

1. Afrontar la recuperación física de manera integrada con las actuaciones de carácter social.
2. Instituir la “Unidad de Gestión” para coordinar las actuaciones y evaluarlas mediante la “Comisión de Seguimiento”.
3. Gestionar el Plan mediante fases consecutivas interviniendo en las “Unidades de Ejecución” según el orden de prioridad.
4. Potenciar la participación vecinal y la coordinación interadministrativa como claves de la estrategia.

## MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La movilización de los recursos financieros técnicos y humanos se realiza mediante convenios entre la Administración Central, Autonómica y Local.

La Junta de Andalucía, mediante el Decreto 96/1993 de 20 de julio, declara de actuación preferente al barrio de La Chanca. El contenido de tal declaración evidencia la necesidad de acometer actuaciones integrales a fin de mejorar las condiciones sociales, educativas, sanitarias, laborales y urbanísticas.

En este contexto los convenios aplicados son los siguientes:

- . Convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo del Plan de Barriadas de Actuación Preferente.
- . Convenio-Programa entre la Junta de Andalucía – COPT y el Ayuntamiento de Almería en materia de vivienda, suelo y urbanismo.
- . Convenio entre el Ayuntamiento de Almería y E.P.S.A para el desarrollo del PERI de La Chanca y la obtención, preparación y urbanización de suelo con una financiación de 1.200.000.000 pts.
- . Convenio de ejecución y gestión entre la Junta de Andalucía – COPT y el Ayuntamiento de Almería para la constitución de la Oficina de Rehabilitación.
- . Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Junta de Andalucía – COPT en aplicación del Real Decreto 726/93 de 14 de mayo para la actuación de Rehabilitación Integrada por un importe total de 4.259.240.000 pts.

## PROCESO

A finales de los setenta la asociación de vecinos La Trañase constituyó en la voz del barrio exigiendo la imprescindible transformación social y urbana de La Chanca. A comienzos de los ochenta la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería acordaron, mediante convenio, la redacción del Plan Especial de Reforma Interior.

En su redacción participaron activamente los vecinos, asistidos por un equipo técnico, propiciando los debates permanentes para establecer objetivos, estrategias y prioridades mediante la organización de *Semanas Culturales* que además integran actividades de ocio y cultura. Estas jornadas, aún vigentes, han contado siempre con la participación de *Juan Goytisolo* y *José Ángel Valente* –fallecido en el año 2000–, escritores fundamentales de la cultura española y europea y socios de honor de la asociación de vecinos, y de invitados como *Edmond Amram El Maleh*, escritor marroquí, que favorece el encuentro con los inmigrantes magrebíes radicados en Almería.

Una vez aprobado el Plan en 1990 y declarada La Chanca como *Barriada de Actuación Preferente*, se movilizaron

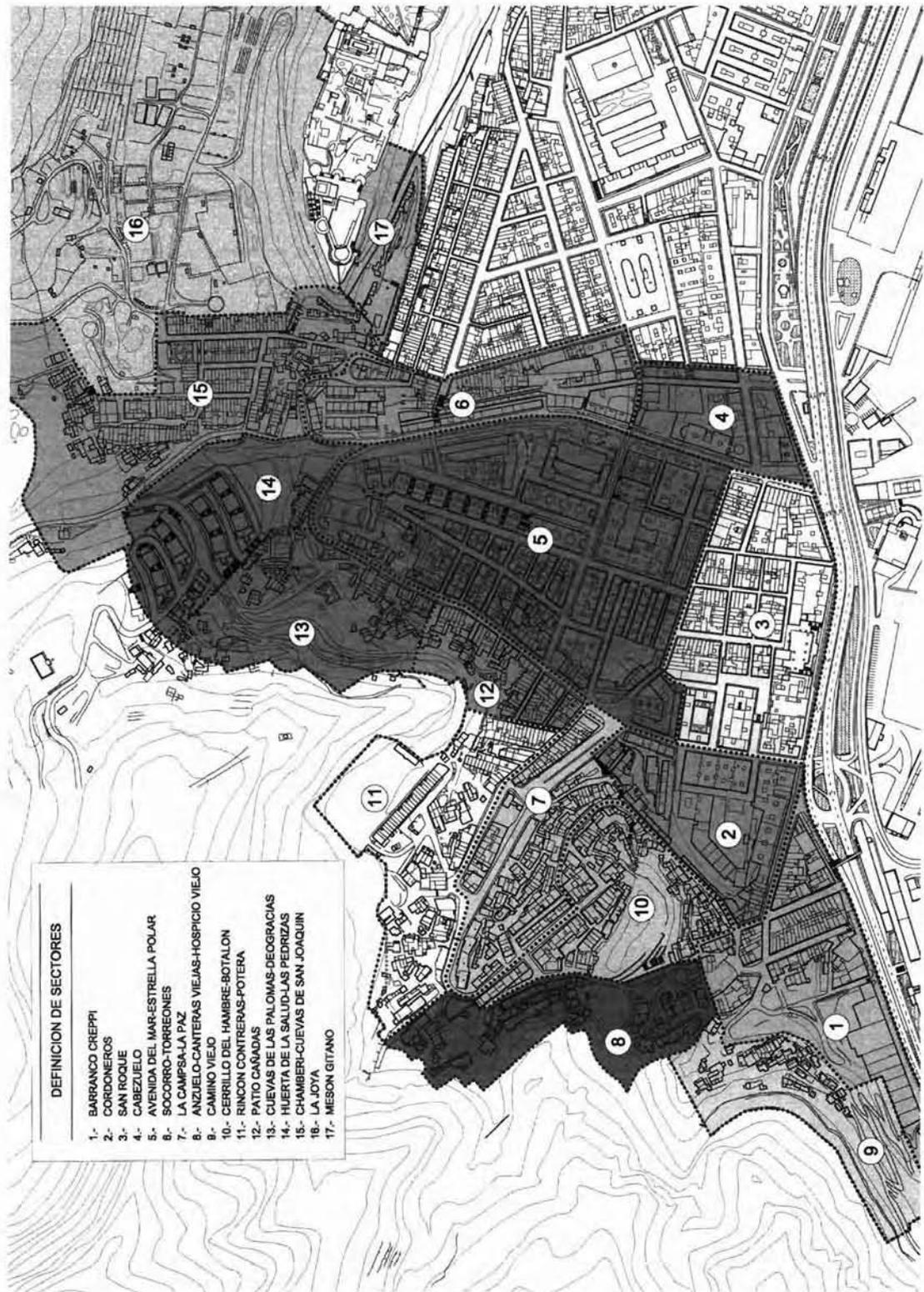


Figura 10.- Definición de sectores.



Figura 11.- Resumen de sectores. Equipamiento, espacios libres. Infraestructura.

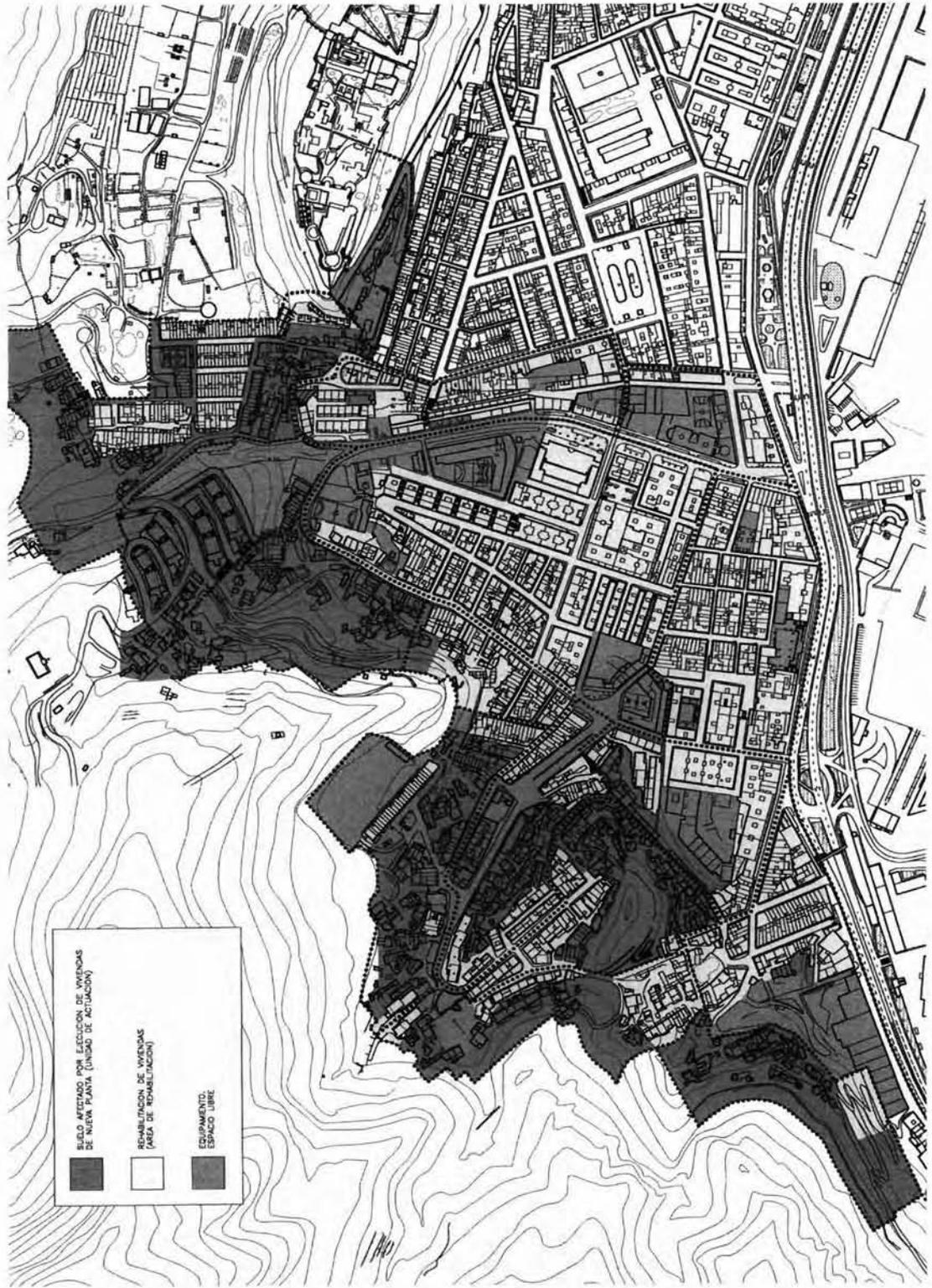


Figura 12.- Unidad de actuación. Área de rehabilitación. Equipamiento.

los recursos financieros, técnicos y humanos mediante una serie de convenios suscritos entre las distintas Administraciones Públicas.

En 1996 se constituyó la *Oficina de Remodelación Urbana de La Chanca (ORUCHA)*, que depende de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y desarrolla la encomienda de gestión del Ayuntamiento de Almería a la Junta de Andalucía-COPT. La Oficina tiene el carácter de unidad de gestión asumiendo el desarrollo del Plan mediante fases sucesivas, la coordinación interadministrativa y la gestión del suelo, la urbanización, la aplicación de los programas de vivienda y de los programas sociales.

Los problemas principales son el alto coste económico de la intervención, el que los cambios sociales, la erradicación de la pobreza y la lucha contra la exclusión social necesitan tiempo y trabajo sistemático y el prolongado plazo de ejecución para desarrollar la totalidad del Plan Especial. Sin embargo, la firmeza y perseverancia de las demandas vecinales, canalizadas a través de su Asociación, que han hecho suyo el Plan Especial y su unión con el equipo técnico que dura ya más de veinte años, están siendo la clave para superar las debilidades y amenazas.

## RESULTADOS ALCANZADOS

Los compromisos adquiridos por la Administración Pública respecto a la encomienda de gestión de las *Unidades de Ejecución* estratégicas se han cumplido en esta primera fase.

El seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de las actuaciones lo realiza la *Comisión de Seguimiento* integrada por las Administraciones Públicas con representación de la asociación de vecinos.

### *Cuantitativamente*

. Gestión del suelo y realojos provisionales:

Nº. de personas realojadas: 426  
Inversión: 440 millones de pts.

. Mejora del medio ambiente urbano:

Infraestructuras, espacios libres y equipamiento:  
Inversión: 1.132 millones de pts.

. Rehabilitación de viviendas y casas-cueva:

Nº. de rehabilitaciones: 1.011  
Inversión pública: 738 millones de pts.  
Inversión privada: 579 millones de pts.

. Viviendas de nueva planta:

Nº de viviendas: 245  
Inversión: 1.687 millones de pts.

. Servicio de orientación:

Gestión de 423 ofertas de empleo.  
Empleo de 187 personas.

. Empresas de inserción:

Gestión de la inserción de 125 personas.

. Género e inclusión social:

Se han desarrollado 4 programas específicos.

Erradicación de la pobreza:

Se han desarrollado 6 programas específicos.

. Fortalecimiento de la comunidad:

Se han desarrollado 4 programas específicos.

### *Cualitativamente*

. Las mejoras en *coordinación e integración* entre los distintos actores e instituciones, así como los cambios en el uso y asignación de recursos humanos, técnicos y financieros los evidencia la intensa actividad de la Oficina de Gestión (ORUCHA), que se ha convertido en un ejemplo que responde a una nueva política integral y de transferencia de la experiencia, a nivel social, económico y medioambiental, a otras actuaciones del ámbito local, regional, nacional y transnacional.

. Las mejoras alcanzadas en las condiciones de vida de las personas se expresan en que se está facilitando el *acceso a una vivienda digna* a los colectivos más desfavorecidos mediante la aplicación de programas de rehabilitación y construcción de nuevas viviendas. Asimismo, las actuaciones realizadas en el *medio ambiente urbano* se han concebido desde la sensibilidad ecológica.

La aplicación coordinada de *programas sociales*, para erradicar la pobreza y promover la igualdad de género, está consiguiendo la generación de rentas e ingresos y la creación de puestos de trabajo a través del "Servicio de Orientación", que se ha creado para establecer itinerarios personalizados, y de la empresa de inserción socio-laboral "Maromeros S. L." constituida para que los colectivos con riesgo de exclusión accedan al trabajo en las obras que se realizan, reconvirtiendo las inversiones públicas en recursos generadores de empleo.

## SOSTENIBILIDAD

La integración entre los elementos de carácter social, económico, ambiental y cultural constituye un objetivo del Plan Especial fundamentado en el arraigo y desarrollo de los factores siguientes:

. El Plan Especial es fruto de la *participación ciudadana, mantenida desde hace más de veinte años*, que además ha conseguido el compromiso cívico y la vitalidad cultural necesarias para mejorar la preparación social de los actores y la gestión participada integral del Plan.

. *El planeamiento y la gestión participativa* refuerzan la idea de barrio o ciudad como auténtica comunidad, permitiendo definir objetivos y estrategias de intervención culturalmente aceptadas superando las posibles dificultades de la ejecución.

. La gobernabilidad urbana basada en una *administración y gestión pública transparente y responsable*, apoyada por las organizaciones cívicas, ha reforzado las bases de la colaboración, convirtiendo a los ciudadanos en partícipes desde el inicio y no en meros receptores.

. La apertura del barrio a la ciudad y los contactos nacionales y transnacionales mantenidos a lo largo del tiempo han conseguido que La Chanca sea un lugar de convocación, de manifestación intercultural y de *aplicación de políticas sociales y estratégicas con posibilidad de aplicación en otras situaciones*.

. La movilización de recursos económicos, que exige una fuerte inversión pública, está manteniendo *el compromiso de cooperación económica de los vecinos*, en lo referente a sus aportaciones al Programa de Rehabilitación de viviendas. Asimismo, se ha habilitado un sistema de gestión del mantenimiento de las nuevas viviendas de promoción pública en régimen de alquiler, que incluye el cobro de los alquileres y la aplicación de programas sociales de seguimiento.

. La implantación de un *"Servicio de Orientación"* permanente y el fomento de las *"Empresas de Inserción" privadas* permite el acceso mantenido al trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión y el desarrollo económico. La articulación de estos nuevos procesos ha culminado con la introducción de las *Cláusulas Sociales* en la contratación de determinadas obras públicas que reconvierten las inversiones en nuevos recursos generadores de empleo.

. El diseño arquitectónico y urbanístico contempla propuestas acordes con una sensibilidad ecológica. Esta concepción considera básicos tres aspectos: el lugar, la historia y la cultura. A través del propio diseño

arquitectónico y urbano con las consideraciones que se refieren al lugar, clima, orientaciones, soleamiento, etc. se mejoran las condiciones del hábitat, disminuyendo el consumo energético y la contaminación. En tal perspectiva, se han realizado actuaciones de rehabilitación de casas-cueva y experiencias como la *"Rehabilitación de las Cuevas del Pecho"* han sido transferidas a otras actuaciones realizadas por la Junta de Andalucía.

## LECCIONES APRENDIDAS

El desarrollo y ejecución del PERI de La Chanca muestra una serie de lecciones aprendidas que están siendo aplicadas por la Junta de Andalucía para la determinación de nuevas políticas, planes de acción y estrategias desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

. *La participación ciudadana* es una pieza clave para el planeamiento, cuyos objetivos, estrategias y principios de desarrollo deben ser compartidos. En La Chanca, la asociación de vecinos ha sido impulsora de cambios que han inspirado actividades innovadoras que han fomentado cambios en las políticas públicas.

. *Los convenios y sistemas de colaboración* entre las diferentes administraciones públicas son imprescindibles para movilizar los recursos necesarios, así como la *coordinación interadministrativa* que favorezca la gestión integrada de los elementos sociales, económicos, medioambientales y culturales. En La Chanca los convenios entre la administración Local, Autonómica y Central han sido determinantes, así como el desarrollo de diferentes programas promovidos por la Unión Europea.

. Sólo si el sector público dota a la sociedad de los instrumentos y recursos necesarios para actuar, apoyando la base del *fomento de la sociedad civil*, se estará fortaleciendo el único medio de superar los cuadros de vulnerabilidad urbana de nuestros barrios en crisis. En La Chanca la integración de los vecinos en la Oficina de Gestión (ORUCHA) ha sido determinante.

. *Las cláusulas sociales*, obligatorias en los concursos públicos para adjudicar las obras, posibilitan que las administraciones públicas generen beneficios sociales añadidos para favorecer la cohesión social y el acceso al trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión. Permiten cumplir los contenidos del *Libro Blanco* de política social de la Unión Europea, creando nuevos mecanismos de solidaridad para hacer frente a los retos del futuro.

En La Chanca el Proyecto SURGE, iniciativa Íntegra del Fondo Social Europeo, ha permitido implantar el "Servicio de Orientación" y las "Empresas de Inserción" privadas, aprendiendo la lección de la empresa pública "Adigsa" de la Generalitat de Cataluña.

## TRANSFERIBILIDAD

El PERI de La Chanca es una iniciativa que está transfiriendo sus experiencias, no sólo en el contexto de la Comunidad Autónoma de Andalucía sino en el ámbito nacional y transnacional:

. La Junta de Andalucía está promoviendo actuaciones que responden a una política integral y de transferencia de experiencias tales como la de *Almanjáyar* en Granada, la rehabilitación del casco antiguo de *Cádiz* o la revitalización del barrio de *El Puche* en Almería.

. En el ámbito nacional se ha producido intercambio de experiencias con el "*PERI de las 1.000 viviendas*" de *Alicante*, con el "*Plan Integral de desarrollo local del barrio de La Coma*" de *Valencia*, o con el "*Instituto de Realojo e Integración Social*" de la *Comunidad de Madrid*.

En el ámbito transnacional se han desarrollado las siguientes transferencias:

- El *Proyecto Integra II*, enmarcado en el seno de la *Red Europea Integra*, a la que pertenecen varios países que firmaron un protocolo de colaboración.

- El proyecto *Surge*, iniciativa del Fondo Social Europeo para desarrollar iniciativas de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos.

- El *Programa de Cooperación Internacional* de la Junta de Andalucía, que desarrolla actuaciones de rehabilitación en la Medina de Tetuán (Marruecos), promoviendo iniciativas de intercambio con La Chanca dirigidas a los inmigrantes magrebíes.

## REFERENCIAS

- *La Chanca*, Juan Goytisolo, prólogo de José Ángel Valente, Junta de Andalucía, 2001.
- *La Chanca*, Carlos Pérez Siquier, prólogo de Ramón de Torres, Junta de Andalucía, 2001
- "Tercer catálogo español de buenas prácticas", Ministerio de Fomento, 2001, pp. 75-80.
- "La Chanca, un barrio que se mueve", Elisa Valero, *Diario de Andalucía*, 7 febrero 2000, p. 18.
- "Almería. La Chanca: Proyectos Presentados", M<sup>a</sup>. Dolores Gil Pérez y Juan Morillo Torres, *10 Años European 5 España*, 1999, pp. 18-36.
- "La Chanca, la Asociación de Vecinos "La Traña" y los movimientos sociales urbanos", Ramón de Torres López, *Empleo sin fronteras* nº 0, 1999, pp. 28-31.
- "Semana Cultural de La Chanca", Luis Vera, *La Voz de Almería*, 22 junio 1996, p. 12.
- "La Chanca rinde su homenaje", Luis Vera, *La Voz de Almería*, 10 julio 1994, p. 4.
- "La Chanca: Transformación urbana y participación social. La casa-cueva", Ramón de Torres López, *Acerca de la casa*, 1994, pp. 97-103.
- "Rehabilitación de las Cuevas del Pecho. La Chanca (Almería)", Ramón de Torres López y M<sup>a</sup>. José Lasasosa Castellanos, *Arquitectura pública en Andalucía*, 1994. pp.136-139.
- "La misma Chanca del 'Goyti' ", Tereixa Constenla, *El País*, 25 abril 1993, p. 3/Andalucía.
- "Arquitectura subterránea en el municipio de Almería", M<sup>a</sup>. José Lasasosa Castellanos, Amalia Ron Cáceres, J. Angel Santiago Lardón y Ramón de Torres López, *Arquitectura Subterránea en Andalucía* vol. 2, 1989, pp. 24-38.
- *La Chanca*, Juan Goytisolo, 1962/1981.

\* \* \*